

Fecha: 13-02-2026  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper  
Tipo: Noticia general  
Título: INMOBILIARIA YOUNG Y ESPINOZA HERMANOS SpA

Pág. : 39  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad:  
Sin Datos  
Sin Datos  
 No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.375

Viernes 13 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2769880

#### EXTRACTO

HUGO PATRICIO MONROY FOIX, Abogado, Notario Público Titular de Quillota, con oficio en esta ciudad, calle O'Higgins N°414, certifica que: Por escritura pública de hoy ante mí, repertorio 211-2026, doña Karen Polet Espinoza Valencia, domiciliada en calle F 386, Parcela 41 A 2B, San Isidro, ciudad y comuna de Quillota; doña Valeria Fernanda Young Paz, domiciliada en Avenida 21 de Mayo número 4241, comuna de La Cruz; y don Ivo Sebastián Espinoza Valencia, con domicilio en Avenida Santa Cruz número 116, casa 20, Condominio Mallorca, comuna de la Cruz. Constituyen SpA. Nombre: "INMOBILIARIA YOUNG Y ESPINOZA HERMANOS SpA", nombre de fantasía "Young y Espinoza Hermanos SpA". Domicilio: Quillota, sin perjuicio de las agencias, representaciones o sucursales que puedan establecer en otros puntos del país o en el extranjero. Objeto: Inversión de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en Sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en toda clase de bienes muebles e inmuebles; la administración de las mismas inversiones; la percepción de los beneficios o ganancias que de las mismas inversiones se deriven; el desarrollo de todo tipo de actividades relacionadas con el arriendo, explotación en cualquier forma de bienes inmuebles, la compra, venta, administración y explotación de bienes raíces propios o ajenos así como inversiones en toda clase actividades comerciales y financieras, de negocios y empresas, civiles y comerciales, importación, exportación por cuenta propia o ajena y comercialización de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, por cuenta propia o ajena; diseño, servicios y ejecución de obras de ingeniería y construcción; la prestación de toda clase de servicios multidisciplinarios de ingeniería de consulta y de servicios técnicos relacionados, y la asistencia técnica especializada en materias de economía y de ingeniería de proyectos y toda otra actividad, inversiones o negocios relacionados o no con el giro principal y que acuerden los accionistas. Duración: indefinida. Capital: \$100.000.000.-, dividido 100 acciones sin valor nominal, quedando totalmente suscrito y, pagado el capital, con 50 acciones socia Karen Polet Espinoza Valencia, 25 acciones socio Valeria Fernanda Young Paz y 25 acciones Ivo Sebastián Espinoza Valencia en la forma señalada en la escritura extractada. Responsabilidad: Limitada su responsabilidad personal por los negocios y obligaciones sociales hasta monto de aportes. Administración: Gerente General. Ivo Sebastián Espinoza Valencia, actuando conjuntamente con facultades señaladas en escritura extractada. Quillota, 02 de Febrero de 2026.-

CVE 2769880

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl